**II PREMIO DIDASKALOS**

**DE NOVELA Y RELATO CORTO 2019**

La editorial DIDASKALOS convoca el **II Premio Didaskalos** de relato corto y novela 2019, que se concederá de acuerdo con las siguientes BASES:

1.ª Podrán optar al Premio todos los escritores que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o procedencia, siempre que las obras que presenten se ajusten al concepto comúnmente aceptado de relato corto y/o novela, estén escritas en idioma castellano, sean originales, rigurosamente inéditas y no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni correspondan a autores fallecidos con anterioridad a la presentación de la obra a este Premio.

2.ª Las novelas tendrán una extensión mínima de 50 páginas (\*). Los relatos cortos una extensión máxima de 10 páginas (\*). Podrá enviarse un original impreso, encuadernado o cosido, y, en todo caso, una copia digital (en cualquier soporte electrónico). Si se envía impreso a la dirección indicada en este documento, el original irá firmado con seudónimo, siendo obligatorio adjuntar sobre cerrado con nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto. Si se envía por correo electrónico, se añadirá un contacto telefónico y se mandará el archivo a: editorial@fundaciondidaskalos.org. El participante recibirá una confirmación por correo electrónico. Para mantener la privacidad en los envíos por correo electrónico, el mail se enviará sin dar el nombre del participante (tampoco en la dirección mail) y la dirección mail y el teléfono quedarán como clave para contactar al participante más adelante. En todo caso, es imprescindible adjuntar una declaración firmada aceptando expresamente las bases y condiciones de este Premio, garantizando que la obra no se halla pendiente del fallo de ningún otro Premio y que el autor tiene la libre disposición de todos los derechos de explotación sobre la obra en cualquier forma y en sus diferentes modalidades.

(\*) Página equivale a tamaño A4 letra arial 12 pto, líneas a interlineado simple y una cara.

3.ª El tema de la novela y del relato corto es libre, pero el jurado valorará de forma muy especial los temas que ayuden a comprender la grandeza que se despierta en la vida humana cuando es tocada por Dios, la educación del corazón en las virtudes, las etapas de la vida en las que va comprendiendo el hombre el sentido de su vivir, así como otros temas de formación o pedagógicos, ....etc.

4.ª Una vez hecho público el fallo, los originales no premiados serán destruidos sin que quepa reclamación alguna en este sentido. La entidad organizadora no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a correos o a terceros que pueda afectar a los envíos de las obras participantes en el Premio.

5.ª El plazo de admisión de originales se cerrará el 1 de mayo de 2019. Por el hecho de presentarse al Premio, los concursantes aceptan las presentes bases y se comprometen a no retirar su obra una vez presentada al concurso.

6.ª El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en la Discipulada que se celebrará en Madrid el 9 de junio de 2019. El Jurado estará compuesto por los miembros del Consejo Editorial, pudiendo incorporar algún otro miembro nombrado expresamente para este Certamen.

7.ª La obra premiada en la categoría de novela será editada y comercializada por Didaskalos y el ganador recibirá veinte ejemplares del libro publicado. El relato breve premiado se entregará en acto público en la Discipulada y el premiado recibirá una colección de libros de Didaskalos. El premiado como relato largo cederá los derechos de autor de la primera edición (no de las sucesivas) a la Editorial. La editorial se reserva la posibilidad de que el premio quede desierto.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2018

El Consejo Editorial